


ACTA: CUCG2013-E4
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO
(Celebrada el día martes 30 treinta de abril de 2013 dos mil trece)

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las 9:25 nueve horas con veinticinco minutos
2 del día 30 treinta de abril de 2013 dos mil trece, se encuentran reunidos en los
3 Espacios Magnos del Campus Guanajuato las siguientes autoridades y
4 representantes que conforman el H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato:
5 De la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**: Dr. Javier Corona Fernández,
6 Director de la División; Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique, Director del Departamento
7 de Educación; Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón, Directora del Departamento de
8 Letras Hispánicas; Dr. César Federico Macías Cervantes, Director del Departamento
9 de Historia; Lic. Diego León Rábago, Director del Departamento de Estudios de la
10 Cultura y Sociedad; Mtro. Francisco Lara Salazar, representante del personal
11 académico del Departamento de Filosofía; Dr. Gabriel Medrano de Luna,
12 representante del personal académico del Departamento de Educación; Dr. Felipe
13 Oliver Fuentes Krafczyk, representante del personal académico del Departamento de
14 Letras Hispánicas; Mtro. José Luis Lara Valdés, representante del personal
15 académico del Departamento de Historia; C. Flor Angélica Sabanero Barbosa,
16 representante del personal académico del Departamento de Lenguas; Dr. Felipe
17 Macías Gloria, representante del personal académico del Departamento de Estudios
18 de Cultura y Sociedad, Iván Fuentes Villegas, representante de los alumnos; Lic.
19 Gergana Neycheva Petrova, representante de los alumnos; Lic. Evelin Mares
20 Centeno, representante de los alumnos; Omar Maximiliano Galván Torres,
21 representante de los alumnos; y, Jessica Daniela Gutiérrez Carbajo, representante de
22 los alumnos. De la **División de Ciencias Naturales y Exactas**: Dr. Martín Picón
23 Núñez, Director de la División; Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director del
24 Departamento de Ingeniería Química; Dr. Jorge Albino López Jiménez, Director del
25 Departamento de Química; Dr. Roberto Zazueta Sandoval, Director del Departamento
26 de Biología; Dr. Gustavo Cruz Jiménez, Director del Departamento de Farmacia; Dr.
27 José Elías Rodríguez Muñoz, Director del Departamento de Matemáticas; Dra.
28 Katarzyna Dorota Wrobel, representante del personal académico del Departamento
29 de Química; Dr. Luis Fernando Anaya Velázquez, representante suplente del personal
30 académico del Departamento de Biología; Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez,
31 representante del personal académico del Departamento de Farmacia; Dra. Claudia
32 Estela Reynoso Alcántara, representante del personal académico del Departamento
33 de Matemáticas; y, Mtro. René Alberto Ortega Minakata, representante de los
34 alumnos. De la **División de Arquitectura, Arte y Diseño**: Mtro. Juan Martín Aguilera
35 Morales, Director de la División; Mtro. Jorge Enrique Cabrejos Moreno, Director del
36 Departamento de Arquitectura; Lic. Ma. Concepción Rodríguez Argote, Directora del





37 Departamento de Diseño; Mtro. José Francisco Javier Ramírez Jiménez, Director
38 interino del Departamento de Música; Dr. Salvador Salas Zamudio, representante del
39 personal académico del Departamento de Artes Visuales; Mtra. Ma. de la Concepción
40 Cueva Tazzer, representante del personal académico del Departamento de Diseño;
41 Mtra. Alejandra Béjar Bartolo, representante del personal académico del
42 Departamento de Música; Blanca Yamile Rivera López, representante de los alumnos;
43 Tania Pamela García Zaldivar, representante de los alumnos; Irene Berenice Rivera
44 López representante suplente de los alumnos; y, Lic. Idali Amaya Chagoza,
45 representante de los alumnos. De la **División de Ingenierías**: Dr. Luis Enrique
46 Mendoza Puga, Director de la División; Ing. Carlos Arnold Ojeda, Director del
47 Departamento de Ingeniería Civil; Mtra. Josefina Ortiz Medel, Directora del
48 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Dr. Federico Vogel González,
49 Director del Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Ing.
50 Francisco Huerta Castillo, representante del personal académico del Departamento de
51 Ingeniería Civil; Ing. Miguel Ángel Herrera Martínez, representante del personal
52 académico del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Mtro. Ricardo
53 Marín Herrera, representante suplente del personal académico del Departamento de
54 Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; y, Rodrigo Guerrero Torres,
55 representante suplente de los alumnos. De la **División de Ciencias Económico**
56 **Administrativas**: Mtro. Domingo Herrera González, Director del Departamento de
57 Estudios Organizacionales; Dr. J. Refugio Vallejo Gutiérrez, Director del
58 Departamento de Economía y Finanzas; Dr. Ricardo Valdez González; Director del
59 Departamento de Gestión y Dirección de Empresas; Dr. Nicolás Nava Nava,
60 representante del personal académico del Departamento de Estudios
61 Organizacionales; Dr. Luis Sánchez Mier, representante del personal académico del
62 Departamento de Economía y Finanzas; Dr. José Armando Martínez Arrona,
63 representante del personal académico del Departamento de Gestión y Dirección de
64 Empresas; Jatsiri Pérez Cortés, representante de los alumnos; y, Héctor Pérez López
65 Portillo, representante de los alumnos. De la **División de Derecho, Política y**
66 **Gobierno**: Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Directora de la División;
67 Lic. Antonio González Arroyo, Director del Departamento de Derecho; Dr. Fernando
68 Patrón Sánchez, Director del Departamento de Gestión Pública; Dr. Fernando
69 Barrientos del Monte, Director del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno;
70 Dra. Vanessa Góngora Cervantes, representante del personal académico del
71 Departamento de Gestión Pública; Andrés Ojeda Ríos, representante de los alumnos;
72 Alejandra Sánchez Romo, representante de los alumnos; y, Grecia Marcela Vallejo
73 García, representante de los alumnos. Preside la sesión el Dr. Luis Felipe Guerrero
74 Agripino, asistido por el Mtro. Eloy Juárez Sandoval, Secretario del Órgano Colegiado,
75 misma que se desarrolla bajo el siguiente orden del día: - - - - -

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMIENDADURAS



76 **I. Lista de asistencia y Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto
77 por el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el Secretario da fe de la asistencia a esta
78 sesión de 64 integrantes de 83 integrantes del H. Consejo Universitario del Campus
79 Guanajuato. El Presidente del Órgano Colegiado declara el quórum legal, al estar
80 presentes la mitad más uno de sus miembros. -----

81 **Designación de escrutadores.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46
82 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Órgano Colegiado solicita al Secretario tenga
83 a bien nombrar a los escrutadores de esta sesión. Los escrutadores designados
84 fueron: Iván Fuentes Villegas, representante de los alumnos de la División de
85 Ciencias Sociales y Humanidades y Grecia Marcela Vallejo García, representante de
86 los alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno. -----

87 **II. Toma de protesta de nuevos Consejeros.** Conforme lo establece el artículo 34
88 del Estatuto Orgánico, el Presidente del H. Consejo Universitario del Campus
89 Guanajuato, tomó la protesta del cargo a los nuevos integrantes de este Órgano
90 Colegiado. De la **División de Ciencias Naturales y Exactas**: Dr. Luis Fernando
91 Anaya Velázquez, representante suplente del personal académico del Departamento
92 de Biología; y, Mtro. René Alberto Ortega Minakata, representante de los alumnos. De
93 la **División de Arquitectura, Arte y Diseño**: Mtro. José Francisco Javier Ramírez
94 Jiménez, Director interino del Departamento de Música; e, Irene Berenice Rivera
95 López, representante suplente de los alumnos. -----

96 **III. Revisión y, en su caso, aprobación de loa dictámenes de la Comisión de**
97 **Honor y Justicia del Campus Guanajuato en relación a las propuestas**
98 **presentadas en el marco de la convocatoria emitida por la Comisión de Honor y**
99 **Justicia del H. Consejo General Universitario, relativa al registro de candidatos a**
100 **recibir reconocimiento al mérito universitario.** El Presidente del Órgano Colegiado,
101 Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, realiza una exposición para contextualizar el punto
102 único de esta sesión extraordinaria. Así, comparte algunas reflexiones y describe la
103 dinámica y el procedimiento en que se revisaron las propuestas recibidas. De igual
104 manera, explica el marco legal en general y el supuesto jurídico que en específico
105 actualiza cada caso que se revisa. -----

106 A continuación, el Presidente del Órgano Colegiado solicita al Lic. Diego León
107 Rábago, Secretario de la Comisión de Honor y Justicia tenga a bien dar lectura al
108 dictamen relativo a propuesta presentada por el Consejo Divisional de Ciencias
109 Económico Administrativas, consistente en considerar como candidato al **Mtro. Juan**
110 **Carlos Romero Hicks** para recibir la distinción *Doctor Honoris Causa*. -----

NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS



111 Concluida la lectura del dictamen se hace una intervenci3n. El Dr. Luis Fernando
112 Anaya Vel3zquez considera que la s3ntesis curricular realizada por la Comisi3n es
113 corta, ya que es de resaltar la misi3n, el compromiso, el tiempo dedicado a las
114 acciones y la efectividad de las mismas que el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks posee
115 y que sustentan la propuesta. -----

116 No habiendo otra intervenci3n el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, somete a
117 consideraci3n del Pleno el dictamen de la Comisi3n de Honor y Justicia, en el sentido
118 de **proponer** a la Comisi3n de Honor y Justicia del H. Consejo General Universitario,
119 la candidatura del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, quedando aprobado por mayor3a
120 de votos. -----

121 Seguidamente, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, solicita al Lic. Diego Le3n
122 R3bago, Secretario de la Comisi3n de Honor y Justicia tenga a bien dar lectura al
123 dictamen relativo a propuesta presentada por el Consejo Divisional de Ciencias
124 Naturales y Exactas, consistente en considerar como candidato al **Dr. Everardo**
125 **L3pez Romero** para recibir la distinc3n *Doctor Honoris Causa*. -----

126 Una vez realizada la lectura del dictamen se hacen algunas intervenciones. El Dr. Luis
127 Fernando Anaya Vel3zquez, comenta que en el curr3culum vitae proporcionado del Dr.
128 Evarardo L3pez Romero, no se menciona que fue profesor del Centro de
129 Investigaci3n y Estudios Avanzados (CINVESTAV) durante m3s de 25 a3os. -----

130 El Dr. Roberto Zazueta Sandoval, comenta, en relaci3n a la intervenci3n del doctor
131 Anaya, que la situaci3n del Dr. Everardo L3pez Romero fue propiciada por el
132 programa que, en aquel momento, se dio de descentralizaci3n de la ciencia, donde la
133 Universidad de Guanajuato acogi3 a tres profesores para que vinieran e hicieran la
134 fundaci3n del Instituto de Investigaci3n en Biolog3a Experimental, por lo que el doctor
135 L3pez Romero era profesor del CINVESTAV. -----

136 Acto seguido, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, somete a consideraci3n del Pleno
137 el dictamen de la Comisi3n de Honor y Justicia, en el sentido de **proponer** a la
138 Comisi3n de Honor y Justicia del H. Consejo General Universitario, la candidatura del
139 Dr. Everardo L3pez Romero, quedando aprobado por mayor3a de votos. -----

140 En seguida, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, solicita al Lic. Diego Le3n R3bago,
141 Secretario de la Comisi3n de Honor y Justicia tenga a bien dar lectura al dictamen
142 relativo a la auto propuesta presentada por **Guillermo de Jes3s Garc3a Ru3z**, para
143 ser considerado como candidato para recibir la distinc3n *Medalla Josefa Teresa de*
144 *Busto y Moya, Xerez y Monroy*. -----

NO ES V3LIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS



NO ES VÁLIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS

145 Concluida la lectura del dictamen se hacen algunas intervenciones. El C. Andrés
146 Ojeda Ríos considera la necesidad de elevar una propuesta a través de este Órgano
147 Colegiado a la Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario, para que
148 se haga una modificación al artículo 6 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito
149 Universitario, donde se restrinja el alcance que tiene y evitar que cualquier persona,
150 incluso a los alumnos, de poder postularse para este tipo de reconocimientos. - - - - -

151 En ese sentido, el Ing. Carlos Arnold Ojeda comenta que de atender la propuesta del
152 C. Andrés Ojeda Ríos, se limita el artículo por lo que considera no hacer la sugerencia
153 a la Comisión. - - - - -

154 Al respecto, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino comenta que en la sesión de trabajo
155 de la Comisión de Honor y Justicia se planteó proponer hacer una revisión integral
156 para que quede claro y se precise en que supuestos puede participar el estudiante,
157 para no excluir. - - - - -

158 Acto seguido, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, somete a consideración del Pleno
159 el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en el sentido de en el sentido de **no**
160 **proponer** la candidatura a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo General
161 Universitario del C. Guillermo de Jesús García Ruiz, quedando aprobado por
162 unanimidad de votos. - - - - -

163 Seguidamente, el Presidente del Órgano, somete a consideración del Pleno la
164 propuesta de elevar una respetuosa sugerencia al H. Consejo General Universitario, a
165 fin de que se realice una revisión integral del Reglamento de Reconocimiento al
166 Mérito Universitario y se precise cuáles son los reconocimientos susceptibles para
167 entregarse a los estudiantes y que se haga de manera más clara en el precepto que
168 corresponda, quedando aprobado por mayoría de votos. - - - - -

169 A continuación, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, solicita al Lic. Diego León
170 Rábago, Secretario de la Comisión de Honor y Justicia tenga a bien dar lectura al
171 dictamen relativo a la propuesta presentada por el Dr. Luís Sánchez Mier y el C.
172 Fernando Valdés Benavides, consistente en considerar como candidata a la **Lic.**
173 **Carolina Romero de Bolívar** para recibir la distinción *Doctor Honoris Causa*. - - - - -

174 Concluida la lectura del dictamen el Dr. Luis Sánchez Mier hace una intervención
175 comentando que la Lic. Carolina Romero de Bolívar como Presidente y fundadora del
176 Instituto Cultural Ludwig von Mises (ICUMI) ha luchado desde los años 80's en
177 promover, desde el ámbito de la sociedad civil, la libertad económica y política, estos
178 esfuerzos le permitieron ser invitada como miembro y nombrada como vicepresidente
179 de la Mont Pèlerin Society. Las labores principales de la licenciada Romero a través



180 de su fundación, se basaron en la educación, promoción y divulgación de la
181 reprivatización de la banca, del libre comercio, el federalismo fiscal y político, la lucha
182 por la seguridad pública del Estado de Guanajuato. Asimismo, recibió el premio
183 internacional en educación. -----

184 Al respecto, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino refiere que en el caso de no
185 aprobarse el dictamen, se solicitará al Dr. Luis Sánchez Mier la síntesis de los
186 argumentos expuestos para incorporarlos a la propuesta. -----

187 Seguidamente, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, somete a consideración del Pleno
188 el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en el sentido de **no proponer** la
189 candidatura a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo General Universitario de
190 la Lic. Carolina Romero de Bolívar, quedando aprobado por mayoría de votos. -----

191 Agotado el orden del día, se da por concluida la cuarta sesión extraordinaria el mismo
192 día de su inicio, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos -----

193 Autorizo:

194 Mtro. Eloy Juárez Sandoval

195 Secretario del H. Consejo Universitario del Campus Guanajuato